

MENSAJE DE CARITAS PARROQUIAL A LOS FIELES ABRIL 2011

Caritas Española ha aprovechado la celebración el pasado miércoles del Día Internacional de las Trabajadoras Domésticas para emitir un comunicado para llamar nuestra atención sobre este colectivo, especialmente discriminado en nuestra sociedad. Y decimos que es un colectivo especialmente discriminado porque, en general, no cuentan con contrato de trabajo por escrito, sus salarios no suelen llegar al mínimo interprofesional, no tienen derecho al subsidio por desempleo, sus jornadas pueden superar las diez horas diarias, en muchos casos no gozan de descanso semanal y no tienen reconocido el accidente laboral. El 94 por ciento de los trabajadores de este sector son mujeres y el 65 por ciento forman parte de la economía sumergida. Caritas y otras organizaciones sociocaritativas piden a la Administración que las trabajadoras domésticas dejen de tener un Régimen Especial y pasen a formar parte del Régimen General de la Seguridad Social, para estar en igualdad de condiciones al resto de los trabajadores. Este mes celebraremos la Pasión del Señor y ello nos obliga a fijarnos especialmente en las personas y colectivos que sufren hoy algún tipo de pasión, como es el caso de las trabajadoras domésticas, para ver en qué medida les podemos ayudar. Y, al menos, con la palabra y la denuncia de su situación, sí les podemos ayudar.

Por lo demás, a nuestra parroquia han llegado las últimas semanas nuevos casos de peticiones de ayuda, a los que también debemos y podemos prestar atención. A ellos va destinada la colecta de hoy, para la que contamos nuevamente contigo. Seamos generosos. Gracias.